

## ACUERDO 19/2025

### ACUERDO POR EL CUAL SE APRUEBAN LAS AMONESTACIONES PÚBLICAS DERIVADAS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2024.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el 162 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 3, fracción XLII, 38, 54, fracciones IV y VI, 109, 110, 111 y 112 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, los diversos 5, 6, 7, 9, fracciones VI y XII y 10 del Reglamento Interior de este Instituto, así como los Lineamientos que regulan el procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar los Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León, en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y;

#### CONSIDERANDO

**Primero:** El Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (en lo sucesivo, Instituto) es un organismo autónomo, especializado, imparcial, colegiado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, conformado por ciudadanos designados por el Poder Legislativo, con plena autonomía técnica, de gestión, de capacidad para decidir sobre el ejercicio de su presupuesto y determinar su organización interna, responsable de garantizar el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública y a la protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados en los términos que establezca la ley, conforme a lo establecido por el artículo 162, fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.

**Segundo:** Es uno de los objetivos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, (en lo sucesivo, Ley de la materia) promover, fomentar y difundir la cultura de la transparencia en el ejercicio de la función pública, el acceso a la información, la participación ciudadana, así como la rendición de cuentas, a través del establecimiento de políticas públicas y mecanismos que garanticen la publicidad de información oportuna, verificable, comprensible, actualizada y completa, que se difunda en los formatos más adecuados y accesibles para todo el público y atendiendo en todo momento las condiciones sociales, económicas y culturales de cada región.

**Tercero:** Es obligación de todos los sujetos obligados el publicar y mantener actualizada la información relativa a las obligaciones de transparencia en los sitios de internet correspondientes a éstos y a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, conforme al artículo 83 de la Ley de la materia.

**Cuarto:** Es deber del Instituto vigilar que las obligaciones de transparencia publicadas por los sujetos obligados cumplan con lo dispuesto en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, a través de la verificación virtual, de conformidad con los artículos 109 y 110 de la Ley de la materia.

**Quinto:** Es facultad de la Consejera Presidenta someter al Pleno los acuerdos, lineamientos, proyectos de resolución y demás documentos necesarios para el cumplimiento de las atribuciones y deberes del Instituto.

**Sexto:** Mediante el Acuerdo 20/2024 de 28 de agosto de 2024, el Pleno de este Instituto aprobó la verificación correspondiente al primer trimestre de 2024, ordenándose se iniciarán los procedimientos correspondientes a los sujetos obligados que resultaron con incumplimiento en sus obligaciones de transparencia, y se integraran los expedientes respectivos.

**Séptimo:** Una vez iniciados los procedimientos de incumplimiento, se requirió a los sujetos obligados con el fin de que, subsanaran las inconsistencias detectadas.

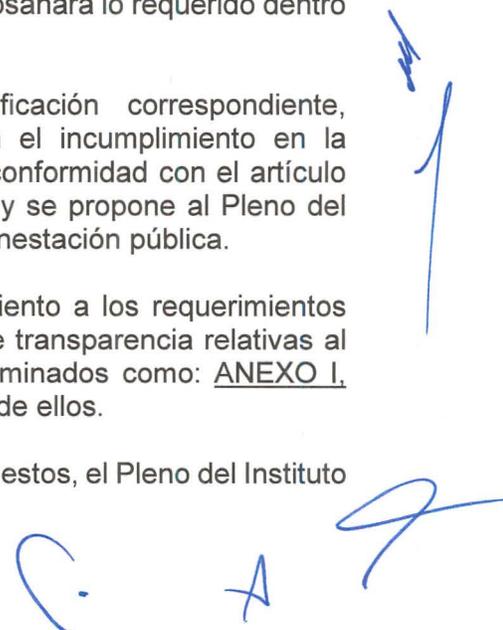
**Octavo:** Posteriormente, se realizó la verificación correspondiente, encontrándose que persistía el incumplimiento de diversos sujetos obligados.

**Noveno:** Por lo que, se ordenó dar vista al superior jerárquico de los sujetos obligados, a fin de que el área responsable de generar y publicar la información subsanara lo requerido dentro de los procedimientos.

**Décimo:** En continuación, se procedió a realizar la verificación correspondiente, determinándose que diversos sujetos obligados subsistían con el incumplimiento en la publicación de sus obligaciones de transparencia, por lo que de conformidad con el artículo 112 de la Ley que nos rige se emitió acuerdo de incumplimiento y se propone al Pleno del Instituto la aplicación de la medida de apremio consistente en amonestación pública.

**Décimo Primero:** Los sujetos obligados omisos en dar cumplimiento a los requerimientos realizados por este órgano garante respecto a las obligaciones de transparencia relativas al primer trimestre de 2024, se describen en los documentos denominados como: ANEXO I, ANEXO II y ANEXO III, de acuerdo con la naturaleza de cada uno de ellos.

Conforme a las consideraciones y fundamentos anteriormente expuestos, el Pleno del Instituto emite el siguiente:



## ACUERDO

**Primero:** De conformidad con lo previsto en los artículos 38, 53, 54, fracciones IV y VI y 112 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, se aprueban los acuerdos de incumplimiento dentro de cada uno de los expedientes relativos al primer trimestre de 2024 y se impone a los sujetos obligados descritos dentro de los anexos del presente acuerdo, la medida de apremio prevista en el artículo 191, fracción II, de la Ley que nos rige consistente en **AMONESTACIÓN PÚBLICA**, ordenándose lo siguiente:

- I. De conformidad con lo establecido en el artículo 202 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, se dé vista de los incumplimientos de los sujetos obligados enlistados en el Anexo I del presente acuerdo, al Órgano Interno de Control que corresponda, mediante **denuncia**, remitiendo copia certificada del expediente respectivo de cada sujeto obligado, para que éste a su vez, inicie el procedimiento que establece el referido numeral 202 de la Ley de la materia.
- II. De conformidad con lo establecido en el artículo 205 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, se dé vista de los incumplimientos de los sujetos obligados enlistados en el Anexo II del presente acuerdo, remitiendo copia certificada del expediente respectivo de los mismos, al Órgano Interno de Control que corresponda, para que estos a su vez, inicien el procedimiento que establece el referido numeral 203 de la Ley de la materia.
- III. De conformidad con lo establecido en el artículo 204 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, se dé vista de los incumplimientos de los sujetos obligados enlistados en el Anexo III del presente acuerdo remitiendo copia certificada del expediente respectivo de cada uno de ellos, al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León para que resuelva lo conducente, sin perjuicio de las sanciones establecidas para los partidos políticos en las leyes aplicables.

**Segundo:** Notifíquese el presente acuerdo a los sujetos obligados amonestados, así como a los Órganos Internos de Control correspondientes y al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León en los medios electrónicos señalados para efectos de oír y recibir notificaciones, o bien, en el de la unidad o área administrativa que corresponda, de dichos entes, de conformidad con el artículo 97 fracción II del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

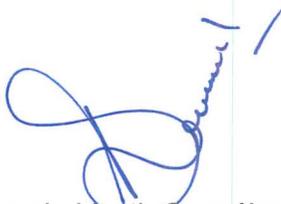
## TRANSITORIOS

**Primero:** El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

Página 3 de 4

**Segundo:** Publíquese el presente acuerdo en el portal de internet de este Instituto.

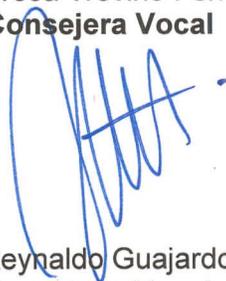
Aprobado por unanimidad de votos de las Consejeras y los Consejeros presentes del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 03 de septiembre de 2025, quienes firman al calce para todos los efectos a que haya lugar.



**Brenda Lizeth González Lara**  
**Consejera Presidenta**



**María Teresa Treviño Fernández**  
**Consejera Vocal**



**Francisco Reynaldo Guajardo Martínez**  
**Consejero Vocal**



**María de los Ángeles Guzmán García**  
**Consejera Vocal**



**Félix Fernando Ramírez Bustillos**  
**Consejero Vocal**

**Anexo I**  
**Listado de Sujetos Obligados Amonestados 1 trimestre 2024**

No.	Sujeto Obligado	Expediente	Servidor Público Amonestado	Cargo/Área de adscripción
1	Municipio de Abasolo, Nuevo León	PIOT-001-01-2024	Reynaldo Javier Cantú Montes.	Presidente Municipal Administración 2021-2024
2	Municipio de Agualeguas, Nuevo León	PIOT-002-01-2024	Ignacio Castellanos Amaya.	Presidente Municipal Administración 2021-2024
3	Municipio de Anáhuac, Nuevo León	PIOT-004-01-2024	Desiderio Urteaga Ortegón	Presidente Municipal Administración 2021-2024
4	Municipio de Aramberri, Nuevo León	PIOT-005-01-2024	María Francisca Argüello Quiñones.	Presidenta Municipal Administración 2021-2024
5	Municipio de Bustamante, Nuevo León	PIOT-006-01-2024	Mario Alfonso Reséndez Garza.	Presidente Municipal Administración 2021-2024
6	Municipio de Cadereyta, Nuevo León	PIOT-007-01-2024	Cosme Julián Leal Cantú.	Presidente Municipal Administración 2021-2024
7	Municipio de Cerralvo, Nuevo León	PIOT-009-01-2024	Eva Sarahí Avalos Rojas	Auxiliar de Transparencia
8	Municipio de China, Nuevo León	PIOT-010-01-2024	Brisieda Elizabeth Pérez Reyes	Titular de la Unidad de Transparencia
9	Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León	PIOT-011-01-2024	Luis Ángel Niño Cleto	Coordinador de Contraloría
			Karla González Espinoza	Asistente
			Salma Lucía Cano López	Asistente
			Mayra Daniela Castillo Contreras	Directora
			Valeria Martínez Nava	Asistente
			Oscar Omar López Zuñiga	Asistente
Evelyn Benavides Castañeda	Asistente			
10	Corporación para el Desarrollo Turístico de Nuevo León	PIOT-018-01-2024	Mauricio Zavala Villarreal	Director General
11	Municipio de Doctor Arroyo, Nuevo León	PIOT-019-01-2024	Juan José Vargas Rosales	Presidente Municipal Administración 2021-2024
12	Municipio de Doctor González, Nuevo León	PIOT-021-01-2024	Mayra Abrego Montemayor	Presidenta Municipal Administración 2021-2024
13	Municipio de El Carmen, Nuevo León	PIOT-022-01-2024	Humberto Medina Quiroga	Presidente Municipal Administración 2021-2024
14	Municipio de Galeana, Nuevo León	PIOT-048-01-2024	Alejandro Javier Pedroza Flores	Presidente Municipal, Administración 2021-2024
15	Municipio de General Bravo, Nuevo León	PIOT-050-01-2024	Edgar Cantú Fernández	Presidente Municipal, Administración 2021-2024
16	Municipio de General Treviño, Nuevo León	PIOT-053-01-2024	Maribel Hinojosa García	Presidenta Municipal, Administración 2021-2024
17	Municipio de General Zaragoza, Nuevo León	PIOT-054-01-2024	Juan Arturo Guevara Soto	Presidente Municipal, Administración 2021-2024
18	Municipio de General Zuazua, Nuevo León	PIOT-055-01-2024	Nancy Olinda Gutiérrez Arrambide	Presidenta Municipal, Administración 2021-2024
19	Municipio de Hidalgo, Nuevo León	PIOT-056-01-2024	José Gerardo Peña Lozano	Secretario de Ayuntamiento
			Edgar Essau Escamilla Cárdenas	Director de Finanzas
			Abelardo Sánchez Gutiérrez	Secretario de Seguridad Pública
			Juan Raúl Mendoza López	Director de Movilidad y Tránsito
			José Reyes Vallejo García	Secretario de Desarrollo Social, Urbano y Obras Públicas
			Sergio Arturo Gil Martínez	Director Jurídico
20	Municipio de Higuera, Nuevo León	PIOT-057-01-2024	Rafael Rene González Martínez	Presidente Municipal, Administración 2021-2024

**Anexo I**  
**Listado de Sujetos Obligados Amonestados 1 trimestre 2024**

21	Municipio de Hualahuis Nuevo León	PIOT-058-01-2024	Jessica Abigail Hernández Luna	Tesorería
			Yuri Martínez Morales	Tesorería
			Karina Elizabeth Contreras Rodríguez	Tesorería
			Edith González Ramírez	Comunicación
			Briyan Guadalupe Hernández Luna	Contraloría
			Kristell Valdes Sepúlveda	Secretaría del Republicano Ayuntamiento
22	Instituto de Cultura Física y Deporte de San Nicolás de las Garza	PIOT-062-01-2024	Olegario Estrada Medrano	Director General
23	Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal San Nicolás de las Garza	PIOT-069-01-2024	Eduardo Alan Campos Villarreal	Director General
24	Instituto del Agua del Estado de Nuevo León	PIOT-071-01-2024	Francisco Raúl Martínez Pineda	Representante del Instituto
25	Instituto Municipal de la Juventud de San Pedro Garza García	PIOT-078-01-2024	Fernando Castillo Carpio	Jefatura Jurídica
26	Instituto Municipal para el Desarrollo Cultural de San Nicolás de las Garza	PIOT-081-01-2024	Katzir Meza Medina	Director General
27	Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León	PIOT-082-01-2024	Montserrat Constantino Soto	Jefe de la Unidad Jurídica
28	Municipio de Iturbide, Nuevo León	PIOT-083-01-2024	Jesús Humberto Sánchez Sena	Secretario de Ayuntamiento
			Luis Antonio Rodríguez Pouda	Auxiliar Administrativo
			Juan José Escobedo Arredondo	Síndico
			Lino Puente Pérez	Director de Desarrollo Rural
			Pablo Espinoza Saucedo	Auxiliar del DIF
			Julio Patiño Sánchez	Director de Servicios Primarios
			Sandra Carreón Cuevas	Auxiliar de Obras Públicas
			Karina Cruz Flores	Presidenta del Comité de Transparencia
			Isidro Luna Ramos	Director de Deportes
Leonel Alonzo Ortiz	Director de Seguridad Pública			
29	Municipio de Lampazos de Naranjo, Nuevo León	PIOT-086-01-2024	José Luis Santos Martínez	Presidente Municipal, Administración 2021-2024
30	Municipio de Los Aldamas Nuevo León	PIOT-088-01-2024	Adolfo Leal Salinas	Presidente Municipal, Administración 2021-2024
31	Municipio de Los Herreras, Nuevo León	PIOT-089-01-2024	Luis Alfonso Tijerina López	Presidente Municipal, Administración 2021-2024
32	Municipio de Los Ramones, Nuevo León	PIOT-090-01-2024	Lea Sarai Zuñiga Acosta	Encargada del área de sistemas
33	Municipio de Marín, Nuevo León	PIOT-091-01-2024	José Santamaria Gutiérrez	Presidente Municipal, Administración 2021-2024
34	Municipio de Melchor Ocampo, Nuevo León	PIOT-092-01-2024	Orlando Ramos García	Presidente Municipal, Administración 2021-2024
35	Municipio de Mier y Noriega, Nuevo León	PIOT-093-01-2024	Santana Martínez Peña	Presidente Municipal, Administración 2021-2024
36	Municipio de Mina, Nuevo León	PIOT-094-01-2024	Edgar Candelario Molina Elizondo	Presidente Municipal, Administración 2021-2024
37	Municipio de Parás, Nuevo León	PIOT-098-01-2024	Ana Iza Oliveira Treviño	Presidenta Municipal, Administración 2021-2024
38	Patronato de Museos de San Pedro	PIOT-113-01-2024	Juan Carlos Aguilar Guerrero	Director General
39	Promotora de Desarrollo Rural de Nuevo León	PIOT-115-01-2024	Miguel Ángel Salinas González	Director General

**Anexo I**  
**Listado de Sujetos Obligados Amonestados 1 trimestre 2024**

40	Municipio de Rayones, Nuevo León		PIOT-116-01-2024	Sandra Margarita Torres Salazar	Presidenta Municipal, Administración 2021-2024
41	Municipio de Sabinas Hidalgo, Nuevo León		PIOT-118-01-2024	Cesar Ibarra Villarreal	Secretaría del Republicano Ayuntamiento
				Andrés Rafael Alvarado Chapa	Secretaría de Servicios Administrativos
				Conrado Adolfo Acevedo Escamilla	Secretaría de Desarrollo Urbano
				José Eduardo González González	Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal
				Sergio Guadiana González	Secretaría de Desarrollo Económico
				Jesus Héctor Acevedo Hernández	Secretaría de Seguridad Pública
42	Municipio de Salinas Victoria, Nuevo León		PIOT-119-01-2024	Raúl Cantú de la Garza	Presidente Municipal, Administración 2021-2024
43	Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey I.P.D.		PIOT-137-01-2024	Juan Antonio Hernández Ramirez	Gerencia de Tesorería
				Alfredo García Cervantes	Gerencia de Compras y Servicios
				Andrea Guadalupe Carmona Ríos	Gerencia de Planeación de Mejora y Seguimiento de Proyectos
44	Universidad Autónoma de Nuevo León		PIOT-166-01-2024	Alma Alicia Sánchez Cisneros	Recursos Humanos
45	Municipio de Vallecillo, Nuevo León		PIOT-175-01-2024	Nelson Fidel Sánchez Muñoz	Contralor Municipal
46	Municipio de Villaldama, Nuevo León		PIOT-176-01-2024	Leznia Azeret Luis Pérez	Coordinadora de Transparencia

**Anexo II**  
**Listado de Sujetos Obligados Amonestados 1 trimestre 2024**

No.	Sujeto Obligado	Expediente	Servidor Amonestado	Público	Cargo/Área de adscripción
1	Fideicomiso de Proyectos Estratégicos	PIOT-023-01-2024	Karla Fernanda López	Nájera	Analista de la Dirección de Asuntos Jurídicos
2	Fideicomiso para el Sistema Integral de Tránsito Metropolitano.	PIOT-040-01-2024	Gerardo Vildósola López		Responsable de la Unidad de Transparencia
3	Fideicomiso para la Reordenación Comercial	PIOT-041-01-2024	Juan Gabriel Cuevas	González	Director General y Secretario del Comité Técnico del Fideicomiso
4	Sindicato de Trabajadores al Servicio de San Nicolás de los Garza y Organos Descentralizados del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León	PIOT-139-01-2024	Bernabé Rafael Ibarra Avitia		Secretario General
5	Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León	PIOT-141-01-2024	Rafael Garza Ibarra		Secretario General
6	Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de Municipio de Allende	PIOT-143-01-2024	Jesús Baltazar Guerra	Tamez	Secretario General
7	Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Apodaca	PIOT-144-01-2024	Enrique Hernández Zúñiga		Secretario General
8	Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Ciudad Benito Juárez	PIOT-146-01-2024	Leonardo Reyes Flores		Secretario General
9	Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de García	PIOT-147-01-2024	Martha Laura Hernández Hernández		Secretaria General
10	Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Montemorelos, Nuevo León	PIOT-150-01-2024	Juan Enrique García Valdez		Secretario General
11	Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Monterrey	PIOT-151-01-2024	Horacio Reyes Santos		Secretario General
12	Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de San Pedro Garza García	PIOT-152-01-2024	Rafael Reyes Montemayor		Secretario General
13	Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Santa Catarina	PIOT-153-01-2024	José Luis Balderas Galván		Secretario General
14	Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Santiago, Nuevo León	PIOT-154-01-2024	Ruth Elizabeth Copado	Hernández	Secretaria General

**Anexo III**  
**Listado de Sujetos Obligados Amonestados 1 trimestre 2024**

No.	Sujeto Obligado	Expediente	Servidor Amonestado	Público	Cargo/Área de adscripción
1	Partido Morena	PIOT-108-01-2024	Anabel del Roble Cruz	Alcocer	Presidenta del Comité Ejecutivo Estatal.
2	Partido Verde Ecologista de México	PIOT-111-01-2024	Edgar Salvatierra Bachur		Secretario General del Comité Ejecutivo Estatal.